Facultad de Ciencias
UNER Económicas

La Diplomatura en Prevención del Lavado de Activos aspira a ofrecer a los participantes/ destinatarios, una capacitación orientada a brindar las mejores prácticas para cumplir con la normativa de prevención y represión del Lavado de Activos; obteniendo conocimientos legales y reglamentarios, e incorporando herramientas que permitan mitigar los riesgos operativos de las actividades que desarrollan, quedando preparados para incrementar los controles necesarios a efectos de cumplir con los procedimientos requeridos por la normativa vigente.

Ha sido elaborada en un trabajo conjunto de la Facultad de Ciencias Económicas-UNER con importantes Organismos nacionales y provinciales tales como la UIF, el Ministerio de Seguridad de la Nación y el Ministerio Público Fiscal de Entre Ríos; todos con especialidad en la materia de que se trata la Diplomatura.

Esta Diplomatura contará con la presencia de reconocidos profesionales quienes compartirán sus conocimientos profesionales y laborales en las temáticas propuestas.

| OBJETIVOS

ϕIdentificar la dimensión internacional del lavado de dinero y del financiamiento del terrorismo.

ϕDimensionar el estado de situación del funcionamiento del sistema de prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo en la República Argentina.

ϕObtener conocimientos sobre el riesgo penal de delitos de lavado de activos y de financiación del terrorismo.

ϕConocer el riesgo administrativo y las facultades sancionatorias de la Unidad de Información Financiera (UIF).}

ϕComprender la dinámica regulatoria y pragmática orientada a la mitigación del riesgo aludido en la actividad de los diversos Sujetos Obligados.

ϕActualizar conocimientos en materia de administración del riesgo de lavado de activos y del financiamiento del terrorismo.

ϕAdquirir la facultad para desarrollar programas, procedimientos y entrenamientos orientados a la investigación del delito de lavado de activos.

| DESTINATARIOS

ϕSujetos Obligados, Oficiales de Cumplimiento y el personal que debe cumplir la normativa de Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo (Contadores Públicos, Escribanos, Instituciones Financieras/Cambiarias, Casinos, Registro Público de Comercio,

ϕRegistro de la Propiedad Inmueble/Automotor, Productores de Seguros, Despachantes de

ϕAduana, Corredores Inmobiliarios, Fiduciarios, Concesionarias de Automóviles, etc.).

ϕJueces, Fiscales, empleados del Poder Judicial, Abogados, Agentes de las fuerzas de seguridad.

ϕDocentes universitarios.

ϕEstudiantes avanzados y público en general interesado en la materia.

ϕPara ser admitidos en la Diplomatura, los interesados deberán completar su inscripción a través de SIU-Guaraní, ser mayores de 18 años y tener estudios secundarios de nivel medio completo.

ϕLa admisión se realizará en base a los antecedentes y los cupos disponibles.

| CONTENIDOS

1.Estándares Internacionales.
2.Unidad de Información Financiera.
3.Sujetos Obligados.
4.Lavado de Activos y sistema acusatorio.
5.Tipologías.
6.Estructuración del sistema penal argentino.
7.Legislación penal.
8.Recupero de Activos.
9.Investigación del Delito de Lavado de Activos.
10.Delitos Económicos.
11.Técnicas Especiales de Investigación aplicadas al delito complejo.
12.Análisis de Casos Judiciales. .
13.Seminarios: Exposición de disertantes invitados: funcionarios de la UIF, BCRA, Justicia Federal, Fuerzas de Seguridad.
14.Taller Integrador de Trabajo Final.

| CARGA HORARIA

160 horas reloj.

| ENCUENTROS

Jueves de 17 a 20hs. Modalidad VIRTUAL.